

## INTRODUCCIÓN

El libro de caballerías *Silves de la Selva*, del licenciado Pedro de Luján, es la duodécima y última entrega del ciclo de *Amadís de Gaula*<sup>1</sup>. En él se narran, repartidas en dos partes impresas dentro del mismo volumen, el asedio pagano a la corte cristiana de Constantinopla —donde viven los de Gaula—, y las aventuras del homónimo protagonista del libro, tataranieto por vía paterna del iniciador de la saga. La tradición textual de la obra se compone de dos ediciones que vieron la luz en Sevilla en el taller de Dominico de Robertis en 1546 y 1549, respectivamente. Sin embargo, hay que precisar que a la altura de 1549 Robertis había fallecido ya, como se indica en el colofón del libro, y que la impresión fue realizada por su sobrino político y continuador, Pedro de Luján (Gayangos 1857: LI-LII). En consecuencia, el *Silves de la Selva* es el único libro de caballerías en contar con una edición impresa por su mismo autor; mientras que Luján destaca como el solo escritor que es a la vez impresor de este género literario. Por este y otros motivos que se indicarán a continuación, la edición crítica que aquí se propone utiliza como texto base la segunda edición de la novela (Sevilla, Pedro de Luján, 1549).

### La tradición textual

Que el *Silves de la Selva* dispusiera de una historia editorial peculiar no era nada nuevo para la comunidad científica, si bien este aspecto nunca se ha tenido en consideración en los estudios literarios sobre el libro.

Sin embargo, lo que se desconocía es que esta segunda edición contiene variantes textuales significativas que la diferencian de la edición *príncipe* (Sevilla, Dominico de Robertis, 1546) del texto, por mucho que derive de ella, como demuestran unos errores comunes conjuntivos imposibles de adscribir a una causa poligenética (Blasut 2021). La variante más singular, por darse de forma casi sistemática dentro del libro, es la que atañe al modo de nombrar a los enemigos de los caballeros cristianos, que, de ser definidos “moros” en 1546, pasan a denominarse “paganos” en la siguiente publicación. En esta última, también se sustituye cada alusión a “Mahoma” o “Alá” por “dioses” o por alguna divinidad grecorromana como es el caso de “Hércules” y “Júpiter”, entre otros. De tal manera que estas *lectiones* de la segunda edición del *Silves de la Selva*

---

<sup>1</sup> La *Guía de lectura* del *Silves de la Selva* ha sido publicada por Romero Tabares (2004) a quien se deben, además, las únicas monografías que hasta la fecha abarcan la biografía y parte de la producción literaria de Luján: su tesis doctoral, *Pedro de Luxan: de la literatura caballeresca al diálogo humanista* (1991) y el libro que de esta derivó, *La mujer casada y la amazona: un modelo femenino renacentista en la obra de Pedro de Luján* (1998).

disponen de un significado general, dado que, a diferencia de la voz “moros” que solía aplicarse únicamente a los habitantes de una zona septentrional de África y de religión musulmana, el término “pagano” abarca una definición más vasta, al mismo tiempo que suprime toda alusión explícita a una confesión religiosa en concreto. En ese sentido, en 1549 se remplace también a Sansón, el único personaje bíblico de la novela, por un personaje de la mitología griega: el gigante Anteo (“Enceo”, en el texto)<sup>2</sup>. La variante se aprecia dentro de una aventura en la que Silves gana en duelo a los principales héroes de la tradición caballerescas, mítica y troyana (el rey Arturo, Hércules y Héctor), por lo que Enceo —a quien Silves también derrota—, permite al héroe imponerse también sobre la tradición mitológica que este representa<sup>3</sup>.

De igual modo, en la edición de Luján se aprecian variantes de tipo estilístico que mejoran la calidad y la comprensión del texto, así como un buen número de enmiendas que sanan erratas de la *editio princeps*.

En la base de todo lo expuesto se entiende que el texto del *Silves de la Selva* fue modificado y enmendado antes de que se difundiera por segunda vez en letras de molde. Por este motivo, la edición que Luján editó en 1549 se considera como expresión de la última voluntad del autor y se elige como texto base de la edición moderna que aquí se propone.

## La estructura externa del libro

El *Silves de la Selva* se compone de dos partes que fueron impresas dentro del mismo volumen con enumeración independiente de los capítulos. La primera de estas va precedida por una portada en la que aparece el grabado xilográfico de un caballero jinete montando a caballo, así como el título completo del libro:

*Comienza la dozena parte del invencible cavallero Amadís de Gaula, que tracta de los grandes hechos en armas del esforçado cavallero don Silves de la Selva con el fin de las guerras ruxianas, junto con el nacimiento de los temidos cavalleros Esferamundi y Amadís de Astra, y assí mismo de los dos esforçados príncipes Fortunián y Astrapolo, dirigido al ilustríssimo señor don Luis Ponce de León, duque de Arcos, marqués de Zabara, conde de Casares, señor de la leal villa de Marchena, etc.*

En los folios que encabezan el texto, también se aprecian —después de la portada— dos prólogos: en el primero, el autor dedica la obra a su señor don Luis Cristóbal Ponce de León, II duque de Arcos; mientras que en el segundo, un prólogo literario, el autor informa al lector que la historia fue traducida por él mismo a partir de un supuesto manuscrito original árabe, redactado por el sabidor Galersis (uno de los personajes de la novela y autor del *Florisel de Niquea* I-II), después de haberlo hallado en la tumba de los de Gaula<sup>4</sup>. A pesar de que los tópicos del manuscrito encontrado y del falso traductor descritos en este prólogo cuentan con una larga

<sup>2</sup> Para realizar la *Guía de lectura* de la novela, utilizó Romero Tabares la edición príncipe del texto por lo que en el resumen del argumento que propone la estudiosa no aparece Enceo, sino Sansón (2004: 44).

<sup>3</sup> La segunda edición del texto no se limita al antropónimo del personaje, sino que se extiende también a la descripción que el narrador hace del héroe (Blasut 2021).

<sup>4</sup> En opinión del historiador Pedro Salazar de Mendoza (1620), don Cristóbal Ponce de León habría nacido en 1528 para asumir el ducado de Arcos con dieciochos años alrededor de 1546, después de que este fuera gestionado por un tutor a consecuencia del fallecimiento de su padre en 1530 (fol. 203). De ser certera la fecha de 1546, esta coincidiría con el año de publicación de la primera edición del *Silves de la Selva*.

difusión en la poética de los libros de caballerías castellanos, Luján les reserva aquí un tratamiento especial, dado que, como ha notado Bognolo (1999: 91-92), aparecen por vez primera en un paratexto independiente que encabeza la obra.

## La estructura narrativa y la función de las profecías

El *Silves de la Selva* es la duodécima entrega del ciclo narrativo de Amadís de Gaula. Al mismo tiempo, el libro se afirma como último eslabón del ciclo, debido a que nadie se decidió a continuar las hazañas del linaje más famoso de la caballería española después de que Pedro de Luján pusiera punto final a su novela anunciando la publicación de la decimotercera parte:

Todo lo cual será bueno dexar por agora por dar fin a esta dozena parte, y amainar las velas y echar las áncoras en tan profundo y tempestuoso mar, como hasta agora avemos navegado por dar principio a la trezena parte d'esta gran historia de Amadís donde se habla de los grandes hechos destos príncipes Espheramundi, y Amadís de Astra y assí mismo de los príncipes Fortunián y Astrapolo que en el reino de Palamor se criavan, con las grandes maravillas que este excelente príncipe don Argantes hizo.

Así, la saga inaugural de los libros de caballerías castellanos termina, pero sin agotarse, con el *Silves de la Selva*. En relación con las anteriores publicaciones del ciclo, el libro está en línea con las continuaciones protagonizadas por un descendiente directo de Amadís de Gaula, que la crítica ha definido como la vertiente ortodoxa de la serie<sup>5</sup>. Su principal caballero es fruto de la unión de la reina Finistea con Amadís de Grecia, y por ende tataranieta por vía paterna del fundador de la saga. No obstante, a diferencia de la mayoría de estas novelas, el diseño compositivo del libro no se estructura alrededor de la biografía caballescica del protagonista (Romero Tabares 1998: 85), sino en torno a tres principales líneas narrativas que se desarrollan en orden lógico y lineal en las dos partes que componen el relato (Blasut 2023a)<sup>6</sup>. La primera de estas acciones, la guerra contra el enemigo pagano al mando del rey de Ruxia, Bultasar, hunde sus raíces en el final del hipotexto de la novela, el *Florisel de Niquea* (III) de Feliciano de Silva ([Medina del Campo, ¿Pierres Tovans?, 1535]), para ocupar dentro de la obra de Luján una treintena de capítulos sobre sesenta que componen la primera parte<sup>7</sup>. Las otras dos acciones principales de la novela: el secuestro de algunas damas de la corte de Constantinopla y su posterior rescate a mano de Silves; así como la rivalidad amorosa que atañe a un grupo de caballeros, se relatan en la segunda parte del libro que abarca un total de setenta y tres capítulos.

<sup>5</sup> Frente a la posibilidad de adscribir el *Silves de la Selva* a las continuaciones ortodoxas o heterodoxas de la serie de Amadís de Gaula, la crítica no siempre ha tomado una decisión (Sales Dasí 2002); o bien se ha resuelto por la segunda (Lucía Megías/Sales Dasí 2008: 73), en la base de la posible finalidad didáctica que, en opinión de Romero Tabares (1999 y 2002), caracterizaría la novela. Con todo y atendiendo también a las referencias internas del texto que remiten siempre a las precedentes entregas de Silva, considero más plausible considerar el texto una continuación ortodoxa del ciclo.

<sup>6</sup> Para el estudio de los patrones tradicionales que articulan la vida del héroe a la vez que moldean la estructura narrativa del libro remito a la monografía de Cacho Bleuca (1979).

<sup>7</sup> Como demostraron los críticos, Feliciano de Silva rechaza la obra de Pedro de Luján –al igual que había hecho anteriormente con Ruy Páez de Ribera y Juan Díaz– para escribir su propia continuación del *Florisel de Niquea* (III), la IV parte de este título, cuya *editio princeps* salió en 1551 de los tórculos salmantinos de Andrés de Portonariis. El desprecio con el que Silva acogió la creación literaria de Luján se aprecia tam al final de la IV parte del *Florisel de Niquea*.

Mediante el estudio narratológico de estas líneas narrativas es posible apreciar cómo cada una de estas se sustente sobre una o más profecías cuya enunciación por parte de unas magas y magos revela de antemano el desarrollo de cada acción, al mismo tiempo que manifiesta las funciones que sus emisarios ejercen dentro del plan compositivo del libro. En este sentido, los personajes dotados de poderes sobrenaturales como Urganda la Desconocida y Alquife, ente otros, se afirman como trasunto literario tanto del narrador, al ejercer algunas de sus principales funciones, como del propio autor del texto, en cuanto artífices del tejido narrativo del libro. En efecto, además de conocer el porvenir de los acontecimientos, muchas veces son los propios sabidores sus mandantes y quienes, además, los orientan a medida que estos se desarrollan dentro de la narración (Blasut 2023a: 288-299).

### Silves de la Selva y otros personajes singulares

Al mirar al trasluz las páginas del *Silves de la Selva* se aprecia un peculiar diseño compositivo donde la trayectoria vital del protagonista no es el principal eje estructural de la novela. El héroe no aparece hasta bien entrada la primera parte del libro, cuando, en el capítulo cuarenta y nueve, solicita la investidura caballerescas para tomar parte (en el contexto de la guerra ruxiana en la que todavía no había intervenido) en un desafío que afecta a la mujer de la que acaba de enamorarse a primera vista: la reina amazona Pantasilea. Como la crítica ha destacado, esta es la única amazona de los libros de caballerías castellanos que consigue contraer nupcias y tener descendencia (un hijo varón llamado Astrapolo) con el caballero protagonista<sup>8</sup>.

Al igual del acto de investidura de todo caballero, incluso el de Silves se configura como un momento primordial de la vida del héroe, si bien dispone de unas características peculiares que le convierten un caso único dentro del género. Para empezar, Silves recibe la orden de caballería por mano de una mujer, su propia amada, la reina Pantasilea; mientras que la infanta Fortuna —quien más adelante descubrirá ser su hermana— se encarga de ceñirle la espada. Además, la investidura de Silves no se configura para el caballero como el punto de partida de un viaje en busca de aventuras que lo hagan acreedor de su linaje y del amor de Pantasilea. A la inversa, el desafío en el que aspira a participar al lado de su amada, así como la guerra en curso que amenaza Constantinopla, lo obligan a permanecer en este lugar durante toda la primera parte del libro, sin que se manifiesten en él la exigencia o el deseo de salir de la corte en busca de aventuras. Solo en la segunda parte, cuando se produzca el secuestro de Pantasilea y otras damas de Constantinopla, el héroe partirá de la corte con el propósito de salvarlas, para luego regresar allí de forma casi estable. Por lo tanto, el espacio cortesano cobra gran importancia en el *Silves de la Selva*, en concordancia con una tendencia apreciable en los libros de caballerías castellanos frente a los de otras tradiciones europeas (Bognolo 1997: 163). Empero, a pesar de la peculiar estructura narrativa del texto y de hacer tarde su aparición, Silves consigue resaltar su protagonismo y confirmarse a sí mismo como el mejor caballero de todos los tiempos y tradiciones, así como a otros caballeros de su entorno más próximo. En concreto, el triunfo de Silves aumenta a medida que este se impone sobre don Rogel de Grecia —protagonista de la anterior entrega de la serie y su hermanastro—, hasta llegar a su cumbre cuando pone fin a las aventuras en las que

---

<sup>8</sup> Para el estudio de esta y otras Amazonas en los libros de caballerías, remito a Marín Pina (1989 y 2011); Millán González (2017) y Romero Tabares (1991, 1998, 2001 y 2004).

todos fracasaron, como se da, por ejemplo, en la aventura de la Isla Aventurosa donde Silves rescata tanto a las princesas secuestradas como a los caballeros que quedaron encantados en el intento de librarlas.

## El espacio cortesano y las falsas historias contadas

El tratamiento que Luján reserva al espacio narrativo en el presente libro, así como en el *Leandro el Bel*, ha suscitado el interés de la crítica<sup>9</sup>. En particular, se aprecia en ambas novelas una evidente predilección por el mar como espacio que atraviesan los personajes durante sus desplazamientos y, sobre todo, como lugar de la aventura.

En el *Silves de la Selva* reviste también importancia el espacio cortesano donde residen habitualmente las damas y los caballeros de la novela. La propia configuración narrativa del relato, caracterizada por una larga guerra que amenaza Constantinopla, convierte el espacio cortesano en el principal epicentro del libro. En este sentido, es preciso destacar que también convergen aquí las propias aventuras caballerescas, si bien por definición formarían en realidad parte de un cronotopo diferente, alejado de la corte y abierto al misterio y a la aventura.

En este marco, adquieren aún más relevancia las aventuras que aspiran a provocar la salida de la corte de un caballero determinado. Por lo común, estas aventuras se acomodan al patrón siguiente (Blasut 2023c). Una dama ajena a la corte de Constantinopla está enamorada de uno de sus caballeros que, sin embargo, la rehúsa. Por este motivo, la dueña solicita la ayuda de una maga y de una doncella. La primera se inventará una historia según la cual la dueña necesitaría la ayuda de un caballero para solucionar una situación de peligro. Paralelamente, la maga creará una propuesta de selección del héroe a la que únicamente podrá dar fin el caballero requerido por la dueña. Por su parte, la doncella se encargará de llevar ambas a la corte de Constantinopla donde, como es de esperar, el caballero prestablecido dará fin a la aventura y saldrá después en compañía de la doncella, convencido de dirigirse camino a una aventura que le permita rescatar a la dueña en peligro. Sin embargo, esta última le está esperando en un castillo donde quedará encantado y a la merced de ella. El esquema evidencia tanto el carácter imperfectivo de la historia contada que se ha relatado en la corte, dado que esta permite abrir nuevas líneas argumentales dentro de la narración, como las funciones que los personajes dotados de poderes sobrenaturales cumplen dentro del tejido narrativo del *Silves de la Selva*, pues estos desempeñan, una vez más, funciones que pertenecen al autor del texto.

## Sobre la biografía de Pedro de Luján, escritor e impresor de libros de caballerías

Pedro de Luján (o Luxán), conocido también como el “licenciado Luxan” —o, en contadas ocasiones, como “el bachiller Frías”—, es el único escritor del siglo XVI dedicado al mismo tiempo a la redacción y a la publicación de libros de caballerías<sup>10</sup>. La razón de esta biografía peculiar

<sup>9</sup> Véanse a este respecto los trabajos de Romero Tabares (1998) y Bazzaco (2018b y 2020).

<sup>10</sup> Se desconocen las razones del nombre Frías. En el documento más antiguo que se conserva, fechado a 3 de marzo de 1545, Pedro de Luján declara que, durante su juventud, había adoptado ocasionalmente este nombre, al que recurre además para signar este papel: “El Bachiller Pedro de Frías” (Álvarez Márquez 2009, I: 132-133). A pesar de las dudas, esta firma es el primer testimonio del título de bachiller de Luján, quien poco después obtuvo también el de licenciado como

estriba en el vínculo de parentesco que le une a Domingo de Robertis, uno de los impresores más destacados de la Sevilla de la primera mitad del siglo XVI. Pedro de Luján es, en efecto, sobrino político de aquel; pues, la madre del escritor y la esposa de Robertis, María Álvarez de Rivas, eran hermanas (Hazañas y la Rúa 1949: 90 y 102 nota 3). Por este motivo, cuando Domingo de Robertis falleció entre la primavera y el verano de 1549, Pedro de Luján se hizo cargo de la gestión de la casa tipográfica que había fundado su tío hasta por lo menos el año de 1554.

Si bien la vida de Luján esté largamente documentada —hasta el punto de que María Carmen Álvarez Márquez afirmó, ya en el año 2009, que el escritor “merecería una monografía” (Álvarez Márquez 2009, I: 132)—, siguen siendo muchos los interrogantes sin respuesta<sup>11</sup>. Para empezar, todavía se desconocen el lugar y el año de su nacimiento y muerte. Con todo, los testimonios notariales y parroquiales que se conservan permiten avanzar la hipótesis de que el escritor no fuera oriundo de la antigua Hispalis, a pesar de que transcurriera allí toda su vida, con la excepción de algún viaje ocasional que le llevó a otras localidades de la Península. En efecto, en todos los documentos Luján se presenta siempre —sin excepción alguna— como “vecino de Sevilla” y nunca como “natural” de esta ciudad<sup>12</sup>. En la base de lo expuesto, y contrariamente a cuanto se ha repetido desde que Nicolás Antonio lo denominara “Hispalensis” en su *Bibliotheca Hispana Nova* (1672), no creo que el autor del *Silves de la Selva* fuera sevillano, sino originario de otra localidad que, sin embargo, queda por identificar.

De igual manera, todavía representa una incógnita el año de su nacimiento. Con todo, la documentación permite considerar la fecha de 1527 como el año o el *terminus ante quem* del nacimiento de Pedro de Luján (Blasut 2023a: 27). Se trata de una hipótesis que encaja con la propuesta que había avanzado Isabel Romero Tabares, según la cual el escritor habría nacido “en las florecientes primeras décadas del Quinientos” (1998: 18).

Sea como fuere, el escritor es hijo, acaso primogénito, de Gaspar de Luján e Isabel Álvarez de Rivas, de cuyas nupcias nacieron también otros nueve hijos: Gaspar (1535), Isabel (1537), Baltasar (1538), María (1538-1541), Ana (1541), Melchor (1544), Juan (1547), Juana (1548) y Sebastián (1548)<sup>13</sup>.

Por su parte, alrededor de 1549, el escritor debió contraer nupcias con María Tolosán (Romero Tabares, 1998: 22), de cuya unión nació un hijo varón, también llamado Pedro de Luján, al igual que su padre y abuelo; quien se casó con María de Molina el 6 de enero de 1585 (Álvarez Márquez 2009, I: 132 y 143; Blasut 2023a: 32). Aparte de sus abuelos y otros parientes, completan las ramas más próximas del árbol genealógico del licenciado su segunda mujer, Isabel de Bustamante Saucedo, con quien debió casar antes del 24 de junio de 1581, y Fernando de Luján, el hijo que nació de esta unión (Blasut 2023a: 34). Finalmente, las trazas de Pedro

---

demuestra la firma “El licenciado luxan” que el escritor adopta a partir del 9 de febrero de 1549 para utilizarla durante toda su vida (Álvarez Márquez 2009, I: 132). En relación con el citado documento de 1545, también se ignoran el contenido y el paradero de un “cartapacio blanco con obras” al que el escritor alude con motivo de encargar a un tal Bernardino de San Juan que lo recupere por su parte en Sanlúcar de Barrameda (Álvarez Márquez 2009, I: 132-133).

<sup>11</sup> Aún así, la vida de Pedro de Luján está documentada entre 1545 y 1598.

<sup>12</sup> Es una excepción la *editio princeps* de los *Coloquios matrimoniales* (Sevilla, 1550, Pedro de Luján) dado que en su portada se lee: “Coloquios o dialogos matrimoniales del Licenciado Pedro de Luxan, natural de la ciudad de Seuilla”. Cito por el ejemplar de la Biblioteca Nacional de España con signatura R/3316, cuya reproducción digital está disponible en línea en el portal Biblioteca Digital Hispánica: <<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000240782&page=1>>.

<sup>13</sup> Para los hermanos de Pedro de Luján me baso en Romero Tabares (1991: 4 y 1998: 19); Maillard Álvarez (2007, II: 721-733); y Álvarez Márquez (2009, I: 132). Esta última estudiosa señala la existencia también de otra hermana, Elvira, de la que sin embargo no he encontrado noticia.

de Luján se desvanecen en 1598, año al que remontan los últimos dos documentos notariales que se han localizado (Blasut 2023a), sin que se conozcan el año y el lugar en los que finalizó con la vida del escritor.

## Los desempeños polifacéticos de Pedro de Luján

Las actividades laborales que Pedro de Luján compaginó durante toda o buena parte de su vida fueron muchas, diferentes y en ocasiones tan peculiares que le convirtieron en un caso excepcional.

Principalmente, el escritor ejerció como abogado, en particular de la Real Audiencia de Sevilla, desde 1560 (Romero Tabares 1998: 21). Esta ocupación corrió pareja con otras más o menos ocasionales como mercader, fiador en préstamos, alquilador de casas y tiendas, y librero, a las que también su padre se había dedicado<sup>14</sup>. Respecto a esta última actividad, Maillard Álvarez (2007, II: 721-733) añade que para la distribución de los libros, Pedro fundó dos compañías, en las que él participó en calidad de socio capitalista: la primera, en 1551, en colaboración con el librero y encuadernador Diego de Gálvez; mientras que la segunda, alrededor de 1553, junto con el librero Gabriel de Almazán.

La participación de Pedro Luján en el mundo editorial fue por lo tanto completa, pues comprende varias, si no son todas las fases del proceso creación y de difusión de un libro, desde su escritura hasta la venta, pasando por la impresión. A este propósito es preciso recordar que cuando Luján tomó las riendas del taller de su tío, era el único impresor del momento en disponer del título de licenciado (Maillard Álvarez 2007, II: 721-733). Además, y si se prescinde de Andrea Pescioni, quien fue autor de una traducción, Luján fue el único autor *strictu sensu* de la ciudad en dedicarse tanto a la literatura como a la imprenta (Álvarez Márquez: 2007: 13-14). A este respecto, quizás no sea casual que el primer libro que el licenciado editó fuera una obra de su cosecha: la segunda edición del *Silves de la Selva*, seguida, en 1550, por la publicación de la *princeps* de otra de sus obras, los *Coloquios matrimoniales*<sup>15</sup>. En total serán 21 las ediciones que Luján realizará entre 1549 y 1554, a pesar de que el licenciado conste explícitamente como impresor únicamente en la obra de Gutierre de Trejo *In sacrosanta Iesu Christi quattuor Evangelia Doctissimi et uberrimi Commentarij* (1554), según reza la letra impresa en su portada “Excudebat Petrus de Luxan typografus”<sup>16</sup>. Al contrario, en todas las demás publicaciones aparece la fórmula “impreso en casa de Dominico de Robertis que haya gloria”<sup>17</sup>, u otra análoga, que remite a su difunto tío. La producción conjunta de Robertis (fl. 1533-1548) y Luján (fl. 1549-1554)

<sup>14</sup> Como ha descubierto Maillard Álvarez (2007, II: 721-733), en calidad de librero Pedro de Luján tuvo entre sus clientes a un librero llamado Dominico de Robertis. Comparto con la estudiosa la idea de que no debe de tratarse de un hijo del homónimo impresor, lo que no excluye, sin embargo, que los dos pudieran tener algún grado de parentesco.

<sup>15</sup> *Coloquios matrimoniales* dispone de dos ediciones modernas: la primera fue publicada en 1943 (sin indicación del nombre de quién la editó) por las Ediciones Atlas en el marco de la *Colección Cisneros*; mientras que la segunda, impresa por la Real Academia Española en 1990, se debe a Asunción Rallo Gruss.

<sup>16</sup> A pesar de eso, en la portada de la obra de Trejo aparece la marca de Dominico de Robertis: un águila, representada mientras sujeta un libro, con un mundo alado debajo (Escudero y Perosso 1894: 236; Vindel 1942: XVIII).

<sup>17</sup> Cito por el ejemplar del *Silves de la Selva* (Sevilla, Pedro de Luján, 1549), conservado en la Biblioteca Nacional de España (signatura R/865) que perteneció al filósofo francés Michel de Montaigne, según se aprende de la firma que consta en la parte inferior de la portada del libro, cuya reproducción está disponible en línea: <<https://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000148019&page=1>> [consulta: 17/05/2024].

alcanza un total de 94 ediciones (84 si se descartan las atribuciones) (Castillejo 2019: 159). Esta cifra convierte el taller en uno de los más destacados y prolíficos de la Sevilla de la primera mitad del siglo XVI, al mismo tiempo que evidencia el afán innovador de sus impresores, por lo menos en relación con el mercado sevillano. En este sentido, medio centenar de los títulos que publicaron Robertis y Luján eran libros que se publicaban por primera vez en Sevilla, algunos de los cuales eran, incluso, ediciones príncipes en absoluto. Por otra parte, la producción editorial de libros de caballerías del taller fue superada únicamente por la familia Cromberger que, como ha estudiado magistralmente Clive Griffin (1991) supo dominar la escena peninsular y americana de este y otros géneros editoriales durante casi toda la primera mitad de la centuria<sup>18</sup>.

Para completar la trayectoria de Pedro de Luján, no falta sino recordar su actuación en 1560 como representante de los impresores y libreros sevillanos ante el Consejo de la Inquisición y de Castilla (Blasut 2023a: 65-90). Prueba de ello se encuentra en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, donde se conservan dos cartas firmadas —escritas de puño y letra— por Pedro de Luján, en las que el licenciado expone las dificultades que “el cathalogo”, es decir *Índice* de Valdés de 1559, estaba causando a los agentes del libro de su ciudad<sup>19</sup>.

## La producción literaria de Pedro de Luján

A la pluma de Pedro de Luján se deben por los menos tres obras literarias: *Silves de la Selva* (1546), *Coloquios matrimoniales* (1550) y *Leandro el Bel* ([a. 1556] 1563). Otra, hoy perdida, *Norte de justicia y tesoro de misericordia*, le ha sido atribuida por parte de María Carmen Álvarez Márquez sobre la base de un documento de 1587 en el cual el licenciado pidió al bizcochero Diego de Salinas que solicitara privilegio para la publicación (2007: 13; 2009: 133 y 147). Con todo, las razones expuestas no parecen suficientes como para atribuir la paternidad del texto a Luján, máxime si se tiene en cuenta que no era necesariamente el autor del texto quien podía pedir este documento legal. Por otra parte, también se ha avanzado la hipótesis de que el licenciado pueda ser el anónimo recopilador de la *Segunda parte de la coronica del invictissimo emperador Carlos V* (Blasut 2023a: 122-125), cuya edición príncipe —y hasta la fecha, la única publicación de la que se tenga noticia— imprimió Pedro de Luján en 1552, sin nombre de autor y precedida por la primera parte, de Pedro de Salazar<sup>20</sup>. Esta posibilidad de atribución —todavía muy lábil— se basa en algunos datos externos e internos al texto; en concreto, en los vínculos que en la época Pedro de Luján tenía con el dedicatario de la segunda parte, Francisco de Guzmán Manrique —por

<sup>18</sup> Sobre el papel que la imprenta sevillana ejerció en la producción de los libros de caballerías castellanos, consúltense Lucía Megías (2009) y Blasut (*en prensa*).

<sup>19</sup> Archivo Histórico Nacional de Madrid, Sección Inquisición, signatura 4442, expedientes 40 y 46, respectivamente. Acerca de la posibilidad de considerar autógrafos estos documentos al igual que otros muchos que forman parte del Fondo de Protocolos del Archivo Histórico Provincial de Sevilla, véase Blasut (2023a: 65-90).

<sup>20</sup> El título completo de la edición de 1552 es *Coronica de nuestro invictissimo emperador do{n} carlos quinto deste no{m}bre, emperador de los romanos, rey de españa y de alemania {et}c.: en la qual se tracta la justissima guerra q{ue} su Magestad movio co{n}tra los luteranos y rebeldes del Imperio y los successos que tuuo: a la qual va agora nueuamente añadido el fin que las dichas guerras tuvieron*. Cito por el ejemplar custodiado en la Biblioteca Nacional de España bajo signatura R/53 cuya reproducción digital puede consultarse en línea dentro del repositorio Biblioteca Digital Hispánica. En relación con el contenido de las dos partes del libro, José Solís de los Santos ha argumentado —retomando una idea ya expuesta por Menéndez Pelayo— que un largo fragmento de la primera parte del texto (desde el fol. 103r hasta el final) y toda la segunda son una copia de un comentario de Luis de Ávila (2009: 1340).

aquel entonces V señor de la Algaba y, a partir de 1568, también marqués de la misma villa por mano del rey Felipe II (Belmonte Fernández 2021: 411). Como ha descubierto Maillard Álvarez (2007, II: 721-733), justo un año antes de que Luján editara el libro, Francisco de Guzmán Manrique había nombrado al licenciado juez de Audiencia de la Algaba, lo que podría justificar el hecho de que Luján le dedicara esta obra (Blasut, 2023a: 122-125). Por fin, Álvarez Márquez ha señalado que Luján debe haber contribuido a la realización de la *Chronographia o repertorio de tiempos*, de Jerónimo de Chaves, que Fernando Díaz editó en Sevilla en 1588 (Álvarez Márquez 2009, I: 134). Eso es lo que consta en el título completo del libro apreciable en portada de la obra: “Chronographia o repertorio de tiempos, compvesto por hieronymo de chaves Astrologo y Cosmograopho. Reduzido conforme al Computo de su Sanctidad por el Licenciado Pedro de Luxan, y añadidos los quartos de las conjunciones, y llenas, que hasta oy ningun otro Reportorio tiene, con otras curiosidades”<sup>21</sup> (1588, fol. 1r).

Antes estas dudas, lo cierto es que, además del *Silves de la Selva*, que debió de ser su primer libro, Pedro de Luján es autor también de un diálogo moral dedicado al matrimonio y a la educación femenina titulado *Coloquios matrimoniales*, cuya edición príncipe imprimió él mismo en 1550; así como de otro libro de caballerías, *Leandro el Bel*. Esta novela debió de circular en letras de molde antes de 1556: fecha en la que fallecen tanto su destinatario, como la madre de este —a quien también se alude en el prólogo—, a pesar de que la impresión más antigua que nos ha llegado, saliera sin nombre de autor en 1563 en el taller toledano de Miguel Ferrer (Bognolo 2002 y 2008)<sup>22</sup>.

En relación con el estudio de estas tres obras, la crítica ha señalado los puntos de contacto que comparten, así como sendas peculiaridades que las distinguen. Para empezar, tanto *Coloquios matrimoniales* como el *Leandro el Bel* van dirigidos al mismo dedicatario: don Juan Claros de Guzmán, IX conde de Niebla, heredero del ducado de Medina Sidonia y bisnieto natural, por vía materna, de Fernando el Católico<sup>23</sup>. Como es sabido, la atribución del *Leandro el Bel* a Pedro de Luján se argumenta a partir de su dedicatoria, dado que en este paratexto su anónimo

<sup>21</sup> Cito por el ejemplar de la Biblioteca de Castilla-La Mancha (signatura 1-533).

<sup>22</sup> La autoría y las ediciones conservadas del *Leandro el Bel* han suscitado opiniones contrapuestas que determinaron la exclusión o la inclusión de la obra del corpus de los libros de caballerías castellanos. Una de las causas principales del debate radica en la propia tradición textual de la novela; puesto que las ediciones castellanas más antiguas de las que se dispone (Toledo, 1563, Miguel Ferrer; Sevilla, 1582-1590, Francisco Pérez), son posteriores a las dos ediciones que se imprimieron en italiano (Venecia, Michele Tramezzino, 1560; Venecia, Griffio, 1592). Frente a la idea de Thomas (1920: 302-307; 1952: 229-234) —que también compartió Isabel Romero Tabares— que considera el libro como una traducción de un original italiano escrito por Pietro Lauro, Bognolo (2002 y 2008) sostiene tanto que *Leandro el Bel* sea un libro de caballerías castellano compuesto por Pedro de Luján como que la primera edición en castellano debió de realizarse antes del fallecimiento de su dedicatario, don Juan Claro de Guzmán, en enero de 1556. A este propósito, es de interés recordar que en este año muere también la madre del IX conde de Niebla, a quien parece aludir una parte del prólogo (Blasut 2023a: 116-117): “Nuestro Señor la muy excelente persona de vuestra excelencia guarde por largos y felices tiempos con aquel aumento de estados de que vuestra excelencia es merescedor en vidas de los duques mis señores” ([Luján] 2020: 10). Más información sobre la cuestión puede leerse en Bazzaco (2018a), quien además, en el año 2020, editó dentro de esta colección la primera edición moderna del *Leandro el Bel*. Por su parte, las dos ediciones castellanas antiguas del texto son objeto de estudio de Neri (2006).

<sup>23</sup> Don Juan Claros de Guzmán, IX conde de Niebla es considerado como hijo ilegítimo puesto que nació antes de que fueran anuladas las bodas que sus padres, el VI duque de Medina Sidonia, Juan Alonso Pérez de Guzmán, y Ana de Aragón y Gurrea, habían contraído anteriormente con doña Leonor de Figueroa y Alonso Pérez de Guzmán, respectivamente (Elise 2021). El título de conde de Niebla pertenece a los herederos del ducado de Medina Sidonia, del que, sin embargo, nunca tomó posesión don Juan Claros debido a que su fallecimiento se produjo antes que el de su padre (Álvarez de Toledo 1995: 22; Carriazo Rubio 2013: 58). Se desconocen las relaciones que pudo tener Luján con los Medina Sidonia, ni he hallado rastro del escritor en el *Catálogo de todos los criados mayores y menores* de la casa.

autor declara cómo, tras haber dirigido al IX conde de Niebla los *Coloquios matrimoniales* —en cuya portada consta el nombre del licenciado—, se resolvió a dirigirle también la presente obra:

aviendo gozado de la benivolencia de vuestra excelencia cuando los días passados le ofrecí mis *Coloquios Matrimoniales*, los cuales fueron de vuestra excelencia recibidos con aquella afabilidad que vuestra excelencia acostumbra. Con lo cual yo he tomado atrevimiento de dedicar a vuestra excelencia esta obra ([Luján] 2020: 9).

Por su parte, *Coloquios matrimoniales* fue con diferencia la obra de mayor éxito de Pedro de Lujan, como demuestran, entre otras evidencias, las quince ediciones que se realizaron en el periodo 1550-1589<sup>24</sup>. Téngase además en cuenta que la tradición textual de la obra se compone también de un inédito testimonio manuscrito, hoy custodiado en la Biblioteca Nacional de España (signatura MSS/8254), que, contrariamente a las ediciones impresas, no se compone de seis coloquios, sino de siete —el último de los cuales es inédito y se titula *Norte de virtud*—, al mismo tiempo que contiene una segunda parte de la obra también inédita. Las dos partes que el manuscrito transmite están dirigidas a un destinatario diferente de las ediciones en letras de molde: don Andrés Fernández de Córdoba, oidor de la Real Audiencia de Sevilla. Si bien tengo noticia de que en *El pastor de Iberia* (Sevilla, Juan de León, 1591), Bernardo de la Vega menciona a un homónimo oidor de la Real Audiencia (García Aguilar 2013), carezco de datos suficientes para comprobar si se trata de la misma persona. Además de su vasta tradición textual, entre los aspectos que certifican el éxito de *Coloquios matrimoniales* es de recordar que el escritor inglés Edmund Tilney convirtió a Luján en personaje de la obra *Flower of Friendship* (1568), donde lo hace participar en un “diálogo que versa sobre el contenido de su propia obra” (Gruss 1990: 1). Por otra parte, *Coloquios matrimoniales* contó también con una traducción al italiano: *I primi dei dialoghi del licenciato Pietro di Lusignano da Siviglia, nel quale tratta di molte cose appartenenti allo stato matrimoniali, tradotto dal castigliano* (Palermo, 1575) (Gruss 1990: 1) que demuestra su valoración más allá de las fronteras peninsulares. A pesar de que no pude localizar esta edición ni obtener más información al respecto, no deja de ser interesante de cara a cuanto se ha comentado la alusión que aparece en el título sobre la posible existencia de una segunda parte del texto.

En cuanto al otro libro de caballerías que se debe a la pluma de Pedro de Luján, el *Leandro el Bel*, la obra es el segundo libro del ciclo del *Caballero de la Cruz* que continúa la obra inaugural de esta saga, el *Lepolemo, Caballero de la Cruz*, de Alonso de Salazar (Valencia, Juan Jofre, 1521)<sup>25</sup>. Al igual que el *Silves de la Selva*, también el *Leandro el Bel* se inserta dentro una saga narrativa de éxito: la novela de Salazar dispuso de once ediciones en la centuria, lo que demuestra que su éxito fue comparable únicamente a los libros más logrados del género como los del ciclo de *Amadís de Gaula y Palmerín de Olivia* (Bognolo 2002: 271). No obstante, la obra

<sup>24</sup> Bataillon (1966: 649), Romero Tabares (1991: 35-40 y 1998: 28 y 35-40), Gruss (1990: 1) y Blasut (2023a: 107-111). De una de estas ediciones, la que el impresor Claudio Bornat publicó en Barcelona en 1564, no se tenía noticia hasta que localicé dos ejemplares: uno en el Fondo Antiguo de la Biblioteca de la Universitat de Barcelona (signatura 07 XVI-1003); y otro en Alemania, en la Forschungsbibliothek Gotha der Universität Erfurt (signatura Paed 8° 00102/01). No obstante, el primero de ellos —del que no se conserva la portada— había sido registrado, como anónimo y bajo el título *Diálogos matrimoniales*, que con probabilidad debió tomarse de las cabeceras del libro, en *La imprenta a Barcelona* (1501-1600), de Lamarca (2015), así como en *Cercabib*, el catálogo en la red de la biblioteca que lo conserva, y en el *Catálogo colectivo de REBIUN*.

<sup>25</sup> Más detalles sobre ambos libros pueden leerse en Bognolo (2002), a quien remito además para la *Guía de lectura* del *Leandro el Bel* (Bognolo 2008), y la recién edición de *Leandro el Bel* en esta misma colección (Bazzaco 2020).

no contó con una continuación, por lo que también la saga del Lepolemo queda truncada en el momento en que Luján puso fin a su narración a la espera de que otra pluma la continuara en la otra entrega del ciclo<sup>26</sup>.

En cuanto a las peculiaridades más estrictamente literarias, tanto en el *Silves de la Selva* como en el *Leandro el Bel* la magia destaca en el entramado narrativo de la novela definiendo su respectiva estructura. En el primer libro de caballerías de Luján son, en particular, Urganda la Desconocida, Alquifé y Zirfea los reales arquitectos del plan compositivo del libro, hasta cumplir con funciones propias del narrador (Blasut 2023a); al mismo tiempo que en *Leandro el Bel* se afirma el sabidor Artidoro (Bognolo 2008: 12).

Por otra parte, el estudio sobre la onomástica realizado por María Coduras Bruna (2013) ha permitido apreciar casos de reiteración, a veces con alguna *variatio*, en los nombres de algunos personajes en los libros de caballerías escritos por Luján. En palabras de la estudiosa: “Varios personajes del *Silves* son total o parcialmente homónimos de otros del *Leandro el Bel*. Así sucede con Arlante, Dorieno, Astidor, Agrián o Tigreleo”. Súmese además que unos de ellos compar-ten incluso algunos rasgos. Así, por ejemplo, en palabras de Coduras Bruna:

tanto Astidor (SS) como Artidoro, sabio protector del Caballero de la Cruz (*Lepolemo*), son encantadores; Agrián, emperador de Tartaria, y su hermano Leopante (SS) comparten procedencia con Agricán, hijo del Gran Tartario y su hermano menor Agripante; y el monstruo Tigreleo (SS) recuerda en sus formantes al gigante Trasileón (2013: 557).

Asimismo, en años más recientes, Aguilar Perdomo (2022) ha evidenciado por primera vez cómo tanto el *Silves de la Selva* como el *Leandro el Bel*, se definan por una consciencia artística más elaborada que otros títulos en la descripción de jardines, como demuestran los dispositivos hidráulicos presentes en el libro amadisiano, y las detalladas descripciones de la vegetación y la fauna elaboradas en *Leandro el Bel*, entre otros aspectos<sup>27</sup>.

Por último, también se aprecia una analogía editorial, pues ambas obras están encabezadas por una portada en la que se aprecia el mismo grabado xilográfico —el modelo CJ 17, identificado por Lucía Megías (2000: 187-189)—, que también Dominico de Robertis había utilizado en 1548 en su edición del *Lepolemo, Caballero de la Cruz* (Vindel 1942: 157)<sup>28</sup>. En los tres casos el grabado sería prácticamente idéntico, si no fuera por un monograma —ausente en el *Leandro el Bel*— apreciable en “la parte anterior del arnés del caballero” que Vindel (1942: 157) asocia, pero sin argumentar, “al librero que costeó la obra”.

<sup>26</sup> En Italia, el *Silves de la Selva* contó con una traducción de Mambrino Roseo da Fabriano (Venecia, Michele Tramezzino, 1551) y también con una continuación original, también de la mano de Roseo (Venecia, Michele Tramezzino, 1568), que constituye el libro treceavo del ciclo de *Amadis de Gaula* italiano. El libro, titulado *Esferamundi*, se compone de seis partes que salieron a luz entre 1558 y 1564 y está dedicado a la narración de las hazañas de algunos de los principales caballeros nacidos en el Silves: Amadis de Astra, Astrapolo y Fortunián, hijos de Rogel de Grecia, Lisuarte, Silves y Lucendus (Bognolo/Cara/Neri 2013: 153-155). Asimismo, Tramezzino fue también autor de una *aggiunta*, *Il secondo libro di don Silves de la Selva* (1568), es decir: un libro original italiano cuyos hilos narrativos conectan la obra Pedro de Luján con el *Esferamundi*. Para la edición y el estudio de la primera parte del *Esferamundi* remito a la tesis doctoral inédita de Orsini Federici (2019). Consulté Neri (2008) para la difusión del *Silves de la Selva* en el territorio europeo y sendas traducciones, y Blasut (2023b) para el análisis de la traducción italiana del *Silves de la Selva*.

<sup>27</sup> Para completar el cuadro de los estudios que hasta la fecha se han dedicado al *Silves de la Selva*, no falta sino recordar las contribuciones de Sales Dasí (2007) y del Río Nogueras (2012).

<sup>28</sup> A modo de curiosidad, es de notar la peculiar posición del caballo que está en posición de marcha, pero apoyando a la vez las patas anterior y posterior derechas (Blasut 2023a: 309).

Como se ha indicado arriba, la biografía del autor del *Silves de la Selva* carece todavía de punto final. Con todo, la trayectoria de Pedro de Luján ha dejado una huella indeleble en la historia de la imprenta y de la literatura española por constituir un caso único de su tiempo.

### Criterios de edición

La edición que se propone aquí es fruto de la *collatio* de las ediciones antiguas del texto. De los siete ejemplares registrados por Eisenberg y Marín Pina (2000: 259-260), se han cotejado: los que atesora la Biblioteca Nacional de España, el ejemplar que se conserva en la Biblioteca de Catalunya y el que forma parte del fondo de la Bayerische Staatsbibliothek<sup>29</sup>. Tras haber efectuado el cotejo, se ha elegido como texto base la segunda edición (Sevilla, 1549, Pedro de Luján), y, más en concreto, el ejemplar de la Biblioteca Nacional de España con signatura R 865.

Ediciones y ejemplares del *Silves de la Selva* (Eisenberg/Marín Pina 2000: 259-260):

- » *Silves de la Selva* (Sevilla, Domingo de Robertis, 6 de noviembre de 1546)<sup>30</sup>:
  - Barcelona (España), Biblioteca de Catalunya: Bon-9-III-22;
  - London (Inglaterra), British Library: C. 189.bb.7.
- » *Silves de la Selva* (Sevilla, Pedro de Luján, 14 de junio de 1549):
  - Madrid (España), Biblioteca Nacional: R 865;
  - Madrid (España), Biblioteca Nacional: R 9031;
  - Múnich (Alemania), Bayerische Staatsbibliothek: 2.º Po.hisp.3;
  - London (Inglaterra): British Library: C.20.d.29;
  - París (Francia) Mazarine: Rés. 362.

Los criterios editoriales que ajustan a los que ha establecido el Proyecto Charta, de los que se ofrece un resumen a continuación.

- Las abreviaturas se desarrollan sin indicación;
- se regulan todas las grafías, a excepción de las latinas y de las que tienen valor fonético;
- la unión y separación de las palabras respeta el uso actual;
- se señala mediante un apóstrofe la pérdida de la vocal que se produce por enclisis o por contacto vocálico. También se añade un acento cuando es necesario;
- *u* y *v* se reparten en función del valor vocálico o consonántico;
- *b* y *v* respetan el texto base de la edición;
- *i/j/y* se reparten según el valor vocálico o consonántico;
- la *h* etimológica respeta el texto base de la edición;
- la *h* interior respeta el uso actual;
- el verbo *haber* se escribe sin *h*- y con *-v*-;

<sup>29</sup> La *collatio* ha evidenciado la presencia de contadas variantes de estado dentro de la segunda edición del texto (Blasut, 2023: 321: n. 335; 323, n. 336; 477). Otras discrepancias se deben, en cambio, a la restauración del ejemplar.

<sup>30</sup> El rey Felipe II poseyó un ejemplar de la edición príncipe del texto (Gonzalo Sánchez-Molero 1998 y Gonzalo Sánchez-Molero/Lucía Megías 2022).

- *qu-* es sustituido por *cu-* ante las vocales *e/i*;
- *ch* es sustituido por *c* o *qu*;
- *m* aparece ante las implosivas *b* y *p* (*embiar*, *empecer*); mientras que *n* consta ante *v* (*enviar*). Se utiliza *ñ* para la nasal palatal;
- *r* se reparte en posición inicial y postconsonántica;
- *c* se reparte ante *e/i*; mientras que *ç* ante *a/o/u*;
- *c* y *z* respetan el texto base;
- *s* se reparte en posición inicial y postconsonántica. En posición interior, *-s-* y *-ss-* reflejan el texto base de la edición;
- *x/j, g* respeta el texto base de la edición (con la excepción de los nombres de los personajes para los que se ha elegido su forma más habitual; ej. Agesilao y no Ajesilao);
- *s* y *ss* por *c* y *z*, y viceversa, respetan el uso del texto base;
- la inicial mayúscula depende de la puntuación. Se escriben con mayúscula todos los nombres propios así como los comunes que, por antonomasia, tiene valor de nombre propio;
- la puntuación respeta el uso actual, si bien intentando reflejar la sintaxis de la época;
- se señalan entre corchetes < > las eliminaciones del texto base, mientras que entre paréntesis cuadros [ ] los añadidos. Cuando no se edita la *lectio* del texto base, sino la de la primera edición del texto, se da noticia en las notas a pie de página;
- la acentuación respeta el uso actual de la *Gramática* de la Real Academia Española. Con todo, se reflaja el valor diacrítico que adquiere en los casos siguientes:
  - ó (adverbio) / o (conjunción);
  - ý (adverbio) / y (conjunción.);
  - á (verbo haber) / a (preposición)
  - ál (pronombre) / al (preposición + artículo);
  - nós (sujeto o término de preposición) / nos (objeto); vós / vos;
  - dó (verbo o interrogativo) / do (relativo y adverbio sin valor interrogativo).

## Agradecimientos

La presente publicación es fruto de la tesis doctoral que realicé en la Università degli Studi di Verona, en cotutela con la Universidad Complutense de Madrid, bajo la dirección de la profesora Anna Bognolo y del profesor José Manuel Lucía Megías. A mis directores dedico mi más sincero agradecimiento por haberme brindado la posibilidad de editar esta novela. También agradezco mucho al profesor Carlos Alvar sus sabias correcciones a estas páginas de introducción.

## Bibliografía

- AGUILAR PERDOMO, María del Rosario (2022), *Jardines en tiempos de los Austrias. De la ficción caballeresca a la realidad nobiliaria*. Madrid: Centro de Estudios Europa Hispánica.
- ANTONIO, Nicolás (1783-1788), *Bibliotheca Hispana Nova, sive hispanorum scriptorum qui ab anno MD. ad MDLXXXIV floruerunt notitia...* Matriti: Apud Ioachimium de Ibarra [et] Apud Vi-duam et Heredes D. Ioachimi Ibarae, 2 vols. [edición facsímil: Torino: Bottega d'Erasmus, 1963; Madrid: Visor, 1996].
- ÁLVAREZ DE TOLEDO, Luisa Isabel (1995), *Alonso de Guzmán General de la Invencible*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- ÁLVAREZ MÁRQUEZ, María del Carmen (2007), *La impresión y el comercio de libros en la Sevilla del Quinientos*. Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad.
- ÁLVAREZ MÁRQUEZ, María del Carmen (2009), *Impresores, librerías y mercaderes de libros en la Sevilla del Quinientos*. Zaragoza: Libros Pórtico, 3 vols.
- BATAILLON, Marcel (1966), *Erasmus y España*. México: Fondo de Cultura Económica.
- BAZZACO, Stefano (2018a), «El caso del *Leandro el Bel*, sobre la dudosa autoría de un libro de caballerías», en Maria Rosso, Felice Gambin, Giuliana Calabrese y Simone Cattaneo (eds.), *Trayectorias literarias hispánicas: redes irradiaciones y confluencias. Parte II: De los libros de caballerías al Quijote*. Roma: Edizioni AISPI (Biblioteca AISPI de Lenguas y Literaturas Hispánicas), pp. 157-173.
- BAZZACO, Stefano (2018b), *Lo maravilloso marítimo en los libros de caballerías. Edición y estudio del "Leandro el Bel" (Toledo, 1563)*. [Tesis Doctoral]. Verona: Università degli Studi di Verona.
- BAZZACO, Stefano (ed.) (2018c), [Pedro de Luján], *Leandro el Bel*. Alcalá de Henares: Editorial Universidad de Alcalá.
- BELMONTE FERNÁNDEZ, Diego (2021), «Libros y lecturas de don Francisco de Guzmán y Acuña, I marqués de La Algaba: el inventario de 1638», en Francisco Reyes Marsilla de Pascual y Domingo Beltrán Corbalán (eds.), *De scriptura et scriptis: consumir, Actas de las XVII Jornadas de la Sociedad Española de Ciencias y Técnicas Historiográficas, Murcia, 17-18 de junio de 2019*. Murcia: Fundación Cajamurcia/Universidad de Murcia, pp. 409-441.
- BLASUT, Giada (2021), «Para una edición crítica del *Silves de la Selva* de Pedro de Luján, duodécimo libro amadisiano», *Historias Fingidas*, 9, pp. 145-164.
- BLASUT, Giada (2023a), *Edición crítica y estudio de Silves de la Selva de Pedro de Luján, Sevilla 1546*. [Tesis Doctoral]. Verona/Madrid: Università degli Studi di Verona/Universidad Complutense de Madrid.
- BLASUT, Giada (2023b), «La traducción italiana del libro de caballerías castellano *Silves de la Selva* (Venecia, 1551)», en Inés González Cabeza, Érika Redruello Vidal y Raquel de la Varga Llamazares (eds.), *La escritura en el tiempo. Investigaciones en torno a la literatura hispánica*. León: Universidad de León, pp. 29-46.
- BLASUT, Giada (2023c), «Las falsas historias contadas en el *Silves de la Selva*», Nuria Aranda García y Almudena Izquierdo Andreu (coords.), *Atalaya, Mujer y corte entre la Edad Media y el Renacimiento: nuevas líneas de investigación (SEMYR)*, 23 (en línea).
- BLASUT, Giada (*en prensa*), «Sevilla en la producción editorial de libros de caballerías», *Biblioteca di Rassegna Iberistica*.
- BOGNOLO, Anna (1997), *La finzione rinnovata. Meraviglioso, corte e avventura nel romanzo cavalleresco del primo Cinquecento spagnolo*. Pisa: Edizioni ETS.

- BOGNOLO, Anna (1999), «Il romanziere e la finzione: questioni teoriche nei testi introduttivi ai libros de caballerías», *Rivista di Filologia e Letterature Ispaniche*, 2, pp. 67-93.
- BOGNOLO, Anna (2002), «El *Lepolemo*, *Caballero de la Cruz* y el *Leandro el Bel*», *Edad de Oro*, 21, pp. 271-88.
- BOGNOLO, Anna (2008), *Leandro el Bel. Guía de lectura*. Alcalá de Henares: Centro de Estudios Cervantinos.
- BOGNOLO, Anna; CARA, Giovanni; y NERI, Stefano (2013), *Repertorio delle continuazioni italiane ai romanzi cavallereschi spagnoli. Ciclo di Amadis di Gaula*. Roma: Bulzoni Editore (Biblioteca del Cinquecento), 157.
- CACHO BLECUA, Juan Manuel (1979), *Amadís: heroísmo mítico cortesano*. Madrid: Cupsa Editorial/Universidad de Zaragoza.
- CARRIAZO RUBIO, Juan Luis (2013), «La Genealogía de los señores de la casa de Medina Sidonia de Luis de Salazar y Castro», *Historia y Genealogía*, 3, pp. 41-64.
- CASTILLEJO BENAVENTE, Arcadio, y CIPRIANO LÓPEZ, Lorenzo (2019), *La imprenta en Sevilla en el siglo XVI (1521-1600)*. Sevilla/Córdoba: Editorial Universidad de Sevilla/UCOPress. Editorial Universidad de Córdoba, 2 vols.
- Catálogo de todos los criados mayores y menores {presidentes del Consejo y Hazienda, de los señores duques, secretarios, administradores, etc.} que han servido a los excelentísimos duques de Medina Sidonia, sacados por sus respectivos acientos de los libros de acostamientos de la casa*, Real Biblioteca del Palacio Real de Madrid, signatura II/573.
- CODURAS BRUNA, María (2013), *La antroponimia en los libros de caballerías españoles: el ciclo amadisiانو*. [Tesis Doctoral]. Zaragoza: Universidad de Zaragoza.
- DEL RÍO NOGUERAS, Alberto (2012), «La poesía en los libros de caballerías de la época del Emperador (1508-1556)», *E-Spania: Revue électronique d'études hispaniques médiévales*, 13, en línea.
- DINAM, *Diccionario de nombres del ciclo amadisiانو*, Universidad de Zaragoza, Departamento de Filología Española, responsable María Coduras Bruna [fecha de última consulta: 20 de septiembre de 2024].
- EISENBERG, Daniel, y MARÍN PINA, María Carmen (2000), *Bibliografía de los libros de caballerías castellanos*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- ELIPE, Jaime (2021), «¿Matrimonio, adulterio o poliandria? El caso de la duquesa de Medina Sidonia doña Ana de Aragón a comienzos del siglo XVI», *Chronica Nova*, 47, pp. 193-212.
- ESCUADERO Y PEROSSO, Francisco (1894), *Tipografía hispalense: anales bibliográficos de la ciudad de Sevilla desde el establecimiento de la imprenta hasta fines del siglo XVIII*. Madrid: Establecimiento tipográfico «Sucesores de Rivadeneyra».
- GARCÍA AGUILAR, Ignacio (2013), «Disfraces poéticos en el *Pastor de Iberia* (1591)», en Alain Bègue (coord.), *Pictavia aurea. Actas del IX Congreso de la Asociación Internacional "Siglo de Oro"*. Toulouse: Université de ToulouseII/Le Mirail, pp. 417-426.
- GAYANGOS, Pascual de (1857), *Libros de caballerías españoles con un discurso preliminar y un catálogo razonado*. Madrid: Rivadeneyra.
- GONZALO SÁNCHEZ-MOLERO, José Luis (1998), *La "Librería rica" de Felipe II. Estudio histórico y catalogación*. San Lorenzo de El Escorial: RCU "Escorial-M.<sup>a</sup> Cristina" Servicio de Publicaciones.
- GONZALO SÁNCHEZ-MOLERO, José Luis; y LUCÍA MEGÍAS, José Manuel (2022), «La *Crónica del infante don Crisócalo*: un libro de caballerías manuscrito en la biblioteca de Felipe II», *Revista de Filología Española*, 102/2, julio-diciembre, pp. 459-486.

- GRIFFIN, Clive (1991), *Los Cromberger: historia de una imprenta del siglo XVI en Sevilla y Méjico*. Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica.
- HAZAÑAS Y LA RÚA, Joaquín (1945-1949), *La imprenta en Sevilla: Noticias inéditas de sus impresores desde la introducción del arte tipográfico en esta ciudad hasta el siglo XIX*. Sevilla: Diputación Provincial, 2 vols.
- LAMARCA, Montserrat (2015), *La imprenta a Barcelona (1501-1600)*. Barcelona: Generalitat de Catalunya-Departament de Cultura.
- LUCÍA MEGÍAS, José Manuel (2000), *Imprenta y libros de caballerías*. Madrid: Ollero & Ramos.
- LUCÍA MEGÍAS, José Manuel (2009), «Otro modo de leer los libros de caballerías: el ejemplo editorial de la ciudad de Sevilla», en Aurelio González y Axayácatl Campos García Rojas (eds.), *Amadís y sus libros*. México D. F.: El Colegio de México/Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 13-53.
- LUCÍA MEGÍAS, José Manuel; y SALES DASÍ, Emilio José (2008), *Libros de caballerías castellanos (siglos XVI-XVII)*. Madrid: Laberinto.
- LUJÁN, Pedro de (1990), *Coloquios matrimoniales*, ed. Asunción Rallo Gruss. Madrid: Anejos del Boletín de la Real Academia Española, Anejo XLVIII.
- LUJÁN, Pedro de (1943), *Coloquios matrimoniales*, s. n. e. Madrid: Ediciones Atlas.
- [LUJÁN, Pedro de] (2020), *Leandro el Bel*, ed. Stefano Bazzaco. Alcalá de Henares: Editorial Universidad de Alcalá.
- LUJÁN, Pedro de (2023a), *vid.* Blasut (2023a).
- MAILLARD ÁLVAREZ, Natalia (2007), *Difusión y circulación de la cultura escrita en Sevilla. 1550-1600*. [Tesis Doctoral]. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2 vols.
- MARÍN PINA, María Carmen (1989), «Aproximación al tema de la *virgo bellatrix* en los libros de caballerías españoles», *Criticón*, 45, pp. 81-94.
- MARÍN PINA, María Carmen (2011), *Páginas de sueños: estudios sobre los libros de caballerías castellanos*. Madrid/Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- MILLÁN GONZÁLEZ, Silvia C. (2017), «Amazonas y lecturas de mujeres, entre la ficción y la moralidad: de la *Silva* de Mexía al *Silves de la Selva* y los *Coloquios matrimoniales* de Luján», *Tirant*, 20, pp. 119-146.
- NERI, Stefano (2006), «Le due edizioni del *Leandro el Bel* (Libro Segundo del Caballero de la Cruz) alla luce di un nuovo esemplare», *Quaderni di Lingue e Letterature*, 31, pp. 139-153.
- NERI, Stefano (2008), «Cuadro europeo de la difusión del ciclo del *Amadís de Gaula* (siglos XVI-XVII)», en José Manuel Lucía Megías y María Carmen Marín Pina, con la colaboración de Ana Carmen Bueno (eds.), *Amadís de Gaula: quinientos años después. Estudios en homenaje a Juan Manuel Cacho Bleuca*. Alcalá de Henares: Centro de Estudios Cervantinos, pp. 565-591.
- ORSINI FEDERICI, Benedetta (2019), «Lo *Sferamundi* di Mambrino Roseo da Fabriano Edizione e studio de *La prima parte del terzodecimo libro di Amadís di Gaula* (Venezia, Tramezzino, 1558)». [Tesis Doctoral]. Verona: Università degli Studi di Verona.
- RALLO GRUSS, Asunción (ed.) (1990), Pedro de Luján, *Coloquios matrimoniales*. Madrid: Anejos del Boletín de la Real Academia Española, Anejo XLVIII.
- ROMERO TABARES, Isabel María (1991), *Pedro de Luxan: de la literatura caballeresca al diálogo humanista*. [Tesis Doctoral]. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- ROMERO TABARES, Isabel María (1998), *La mujer casada y la amazona. Un modelo femenino renacentista en la obra de Pedro de Luján*. Sevilla: Universidad de Sevilla.

- ROMERO TABARES, Isabel María (1999), «Las últimas imágenes del mundo amadisiano», en Santiago Fortuño Llorens y Tomàs Martínez Romero (eds.), *Actes del VII Congrés de l'Associació Hispànica de Literatura Medieval (Castelló de la Plana, 22-26 de setembre de 1997)*. Castelló de la Plana: Universitat Jaume I, Servei de Comunicació i Publicacions, vol. 3, pp. 287-299.
- ROMERO TABARES, Isabel María (2002), «*Don Silves de la Selva* [1546] y la lectura humanística», *Edad de Oro*, 21, pp. 177-203.
- ROMERO TABARES, Isabel María (2004), *Silves de la Selva de Pedro de Luján: (Sevilla, Dominico de Robertis, 1546). Guía de lectura*. Alcalá de Henares: Centro de Estudios Cervantinos.
- SALAZAR DE MENDOZA, Pedro (1620), *Crónico de la excelentíssima Casa de los Ponces de León*. Toledo: Diego Rodríguez.
- SALES DASÍ, Emilio José (2002), «Las continuaciones heterodoxas (el *Florisando* [1510] de Páez de Ribera y el *Lisuarte de Grecia* [1526] de Juan Díaz) y ortodoxas (el *Lisuarte de Grecia* [1514] y el *Amadís de Grecia* [1530] de Feliciano de Silva) del *Amadís de Gaula*», *Edad de Oro*, 21, pp. 117-152.
- SALES DASÍ, Emilio José (2007), «Nuevos aspectos de la imitación en el *Silves de la Selva*, de Pedro de Luján», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 55/2, pp. 375-395.
- SOLÍS DE LOS SANTOS, José (2009), «Las relaciones de sucesos en la historiografía latina de Carlos V: Sepúlveda y Calvete de Estrella», en José María Maestre Maestre, Joaquín Pascual Barea y Luis Charlo Brea (eds.), *Separata de Humanismo y pervivencia del mundo clásico IV: homenaje al profesor Antonio Prieto*. Alcañiz/Madrid: Ayuntamiento de Alcañiz/Instituto de Estudios Humanísticos de Alcañiz/Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pp. 1317-1347.
- THOMAS, Henry (1920), *Spanish and Portuguese Romances of Chivalry. The revival of the Romance of Chivalry in the Spanish Peninsula and its Extension and Influence Abroad*. Cambridge: Cambridge University Press.
- THOMAS, Henry (1952), *Las novelas de caballerías españolas y portuguesas. Despertar de la novela caballeresca en la Península Ibérica y expansión e influencia en el extranjero*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- VINDEL, Francisco (1942), *Escudos y marcas de impresores y libreros en España durante los siglos XV a XIX (1485-1850)*. Barcelona: Editorial Orbis.





## Comiēçaladozena parte del

Inuencible Cauallero **Amadís de Gaula**. Que tracta de los grandes hechos  
 en Armas del esforçado Cauallero **Don Silues dela Selua** con el fin delas que-  
 rras Rurianas. Junto con el nacimiento de los temidos Caualleros **Esferamū**  
**di** y **Amadís de Altra**. Y assi mismo de los dos esforçados príncipes **Fortun-**  
**an** y **Astrapolo**. Dirigido al Illustrissimo seño: **Don Luys ponce de Leon**.  
**Duque de Arcos / Marques de Zahara / Conde de Casares** : seño de la leal  
 villa de Marchena, &c.

*no tiene*



## Tabla de la presente obra

Comiença el prólogo de la presente historia, dirigido al illustríssimo señor don Luis Ponce de León, duque de Arcos, marqués de Zahara, conde de Casares, señor de la leal villa de Marchena, etc., mi señor.....	11
Comiença la dozena parte del invencible cavallero Amadís de Gaula, que trata de los grandes hechos en armas del esforçado cavallero don Silves de la Selva, hijo del emperador Amadís de Grecia y de la reina Finistea, con el nacimiento de los bienaventurados príncipes Esferamundi y Amadís de Astra, hijos de los excelentes príncipes don Rogel de Grecia y princesa Leonida, y de los estremados Agesilao y princesa Diana, con los hechos de otros muy preciados cavalleros que en la muy cruel y no menos espantable guerra ruxiana hizieron.....	13
Capítulo primero. De lo que los príncipes que estaban en Constantinopla hizieron después que los enanos uvieron leído la carta, y cómo embiaron a pedir socorro a todos sus amigos y valedores...	13
Capítulo II. De cómo en Constantinopla fueron apregonados unos torneos para las bodas de los príncipes y lo que entre el príncipe Agesilao y Diana passó.....	15
Capítulo tercero. Cómo el rey Bultasar de Ruxia, sintiéndose muy afrentado del príncipe don Florisel, entró en consejo sobre lo que haría, y lo que más le aconteció.....	16
Capítulo <iiij> [IIII]. Cómo los mensageros embiados del rey de Ruxia dieron las cartas que llevaban, y a qué reyes las dieron, y cómo todos se aparejavan para venir sobre Constantinopla, y cómo se juntaron todos en la gran ciudad de Ruxia con gran multitud de gente, assí de pie como de cavallo, y lo que más aconteció.....	18
Capítulo V. Cómo vino a la corte de Constantinopla una donzella con una estraña aventura de un yelmo, y quién era la donzella.....	19
Capítulo VI. Cómo otro día fue provada la ventura por todos los príncipes y cavalleros, y cómo don Filisel de Monte Espín la acabó, y cómo se partió con la donzella.....	21
Capítulo VII. Cómo passavan gran pena el <príncipe> [príncipe] Agesilao y don Falanges por sus esposas, y cómo se vieron con ellas y lo que entre sí passaron.....	23
Capítulo ocho. Cómo yendo el príncipe don Rogel con la infanta Persilea para Persia lo que passó con ella sobre sus amores, y cómo por un don que una donzella le pidió, uvo una brava batalla con un cavallero.....	25
Capítulo nueve. De cómo don Brianges contó a don Rogel la causa por qué las donzellas reñían. Y cómo toparon con Fraudador, y la burla que él les hizo, y lo que más aconteció.....	27